

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Aprobación, si procede, del Presupuesto municipal 2021.»
Fecha	11 de marzo de 2021
Duración	Desde las 20:00 hasta las 22:55 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán
Secretario	Bárbara García Andrade Díaz

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
02629915A	Alicia Pérez Puertas	SÍ
70063665F	Elena Ortiz-Portada Martínez	SÍ
51125456K	José Fernández Piqueras	SÍ
50314441D	Juana María Serrano Mieras	SÍ
00788433Q	Julio de las Heras Vera	SÍ
05235864Y	Lorenzo Mora Martínez	SÍ
50317547X	María Alejandra Lahuerta Díaz	SÍ
70042621P	María José Sánchez Fernández	SÍ
51947496H	Raúl García Carretero	SÍ
70037645T	Vicente Real Díaz	SÍ
70050772V	Carolina González Rincón	SÍ
07237188P	Ángel Enrique de Oteo Mancebo	SÍ



01915446Y

Ángel Marcelo Sánchez Sacristán

SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda pendiente de aprobación el acta de la sesión anterior celebrada el día 04-03-2021.

2.- Expediente 1330/2020.Presupuestos municipales 2021.

Por la Secretaría General se da cuenta del dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a la lectura de la Memoria de Alcaldía correspondiente al Presupuesto para el ejercicio 2021:

“Al afrontar los presupuestos municipales para el año 2021, nos encontramos con una complicada situación producida por la pandemia del COVID-19.

Si hay una palabra que puede definir el panorama que se presente en el futuro más inmediato, probablemente sea incertidumbre. Son muchas las dudas que imperan actualmente en nuestra sociedad a nivel mundial respecto a la evolución de la pandemia que estamos viviendo y, en ese escenario, hemos elaborado unos presupuestos que tienen muy en cuenta esta situación, en la que vamos a seguir manteniendo las acciones para enfrentar la emergencia y en la que nos vamos a preparar para intentar ayudar a la recuperación social y económica de nuestro tejido económico local.

Aunque también hay que destacar que, dentro de ese clima de incertidumbre existe un resquicio para la esperanza y todos ansiamos que en el año 2021 poder superar la pandemia y finalizar el año en un estado muy cercano a la normalidad perdida.

Avanzaba en el punto anterior la necesidad surgida por la llegada de la crisis sanitaria producida por el COVID-19 y no quiero empezar esta Memoria sin recordar ni hacer referencia al padecimiento que muchas personas y muchas familias han sufrido y están sufriendo por la pérdida de algún familiar y asimismo mandar todo el ánimo y el apoyo de esta Corporación municipal a todas las personas que estén o hayan estado contagiadas por esta terrible enfermedad.

Mis primeras palabras, por tanto, no pueden ser sino de respeto y homenaje a todos los que han sufrido y están sufriendo esta dura enfermedad y un mensaje de ánimo a todos los familiares y amigos de las personas que han fallecido, en este periodo.

A esta crisis sanitaria, a la que estamos haciendo frente y para la que se ha destinado una partida específica para gastos relacionados con la seguridad de la



salud de los empleados públicos y de los usuarios de los servicios públicos de nuestro Ayuntamiento, se une una temida crisis socioeconómica que este año nos exige de un esfuerzo específico para tratar de paliar al máximo a los sectores más afectados.

Los presupuestos municipales son el esquema fundamental, el cuerpo vivo, sobre el que se sustenta la acción de Gobierno. A lo largo de estos seis años que la izquierda lleva gobernando en Morata de Tajuña, muchos han sido los cambios que se han producido, y que a través de estos presupuestos venimos a consolidar. La apuesta por los servicios sociales activos, no sólo a través de la Mancomunidad de Servicios sociales, que había venido para quedarse, este año, la partida destinada a los mismos, se va a ver considerablemente aumentada por la necesidad surgida para atender la que ha sido, la mayor crisis que se ha vivido en la historia de las legislaturas democráticas.

Es indiscutible que mucha personas y familias pueden verse abocadas a una preocupante falta de recursos con el indudable aumento de demanda de éstas con riesgo de exclusión social, por lo que una de nuestras primeras acciones en este presupuesto es apoyar, colaborar y reforzar la prestación de los Servicios Sociales en ayudas de emergencia, asumiendo el gasto directo con la creación del Banco Municipal de Alimentos gestionado por Cáritas, destinando 10.000 euros para reforzar las ayudas que recibe ordinariamente y de acuerdo con las demandas del mismo.

El comedor infantil en periodo vacacional, la Oficina de Inclusión o los proyectos educativos canalizados entorno a la mesa de absentismo, las ayudas al IBI siguen siendo una de nuestras principales apuestas políticas. A estos pilares indispensables se suma una partida especial de 80.000 euros para ayudar directamente al área económica más desfavorecida, comercio, pequeñas y medianas empresas y a nuestros autónomos en los sectores afectados durante la emergencia surgida de la pandemia. [sin olvidar las medidas tomadas ya como la exención de tasas para la instalación de terrazas con las que se apoya al comerciante local.

Cuando apareció la emergencia, se reaccionó muy rápidamente en las Residencias, adelantándonos a la ayuda de la Comunidad de Madrid y del Estado, desinfectando las mismas, para tratar de ayudar, con nuestros recursos a minimizar la grave situación que estaban padeciendo o en el apoyo en la contratación temporal de una empresa de limpieza para lo mismo y con la posterior contratación de empresa especializada en la desinfección por ozono de los comercios que estaban abiertos y que se extendió a todos los que se fueron abriendo, extendiendo este servicio de desinfección de los comercios de Morata por ozono durante todo el año 2020 y que vamos a seguir manteniendo durante los próximos meses en el año 2021, en espera de la evolución que pueda tener la pandemia.

Son estos, por tanto, unos presupuestos realistas y al mismo tiempo alimentados de esperanza, que se han adaptado a las nuevas necesidades surgidas, sin olvidar las habituales necesidades de nuestro municipio, y que no quieren olvidar el encargo del cumplimiento del programa con el que nos presentamos a las elecciones y que son continuación de ese trabajo que viene desarrollándose desde que los morateños nos dieron su confianza, a pesar de los problemas de financiación que venimos sufriendo las Administraciones locales y que parecen pueden ser aliviadas por la eliminación de las reglas fiscales para este ejercicio.

Unos presupuestos decentes para la mayoría social de nuestros vecinos y relevantes para la inversión y el turismo que persiguen, para la mejora de nuestra localidad y el bienestar de los ciudadanos y sin olvidar, mantener el mismo nivel de servicios que viene ofreciendo nuestra Administración a nuestros vecinos, y que se ha visto reforzado por la necesidad de adaptar nuestra Administración a la nueva forma de teletrabajo y potenciación de la gestión electrónica.



Continuaremos con nuestra política de mantenimiento del adecuamiento de las vías públicas y recuperación de espacios para mejorar el entorno urbano para el bienestar de los morateños y por ello, se afrontarán nuevas actuaciones en nuestro casco urbano.

Como también vamos a acometer la inversión de distinto mobiliario urbano, así como el arreglo de todos los juegos infantiles en la generalidad de nuestros parques públicos.

Dentro del capítulo de las instalaciones públicas, también quiero destacar las obras de acondicionamiento que se van a llevar a cabo en la Casa Consistorial, consistentes en la construcción de nuevos espacios habilitados en el actual patio, por valor de 76.000 euros, para cubrir las necesidades de gestión que necesitamos y así, entre otras dotar de un despacho a la Oposición y a los Sindicatos, además de nuevos espacios administrativos, para acomodar con suficiencia la necesidad de los distintos departamentos, cada día más necesario, vista el cada vez mayor volumen de gestión pública de nuestro Ayuntamiento.

Si algo ha puesto en valor la pasada situación de emergencia provocada por la pandemia del COVID19, es el enorme valor de contar con un sistema local de Protección Civil, servido por un grupo de Voluntarios que han demostrado el significado que tiene la inversión en prevención. De ahí que este año, de acuerdo a sus necesidades vayamos a acometer la adquisición de una ambulancia, toda vez que la anterior agotó el tiempo de funcionamiento establecido por la ley y que, mientras funcionó, demostró la conveniencia y eficacia que aporta al bienestar de nuestros vecinos, así como que vamos a solucionar el problema de transmisiones que viene padeciendo la Agrupación, por todo ello el aumento en la partida destinada a Protección Civil sufre un importante incremento hasta llegar a los 35.612 euros, un 227%, en el convencimiento de que es uno de los gastos mejor invertidos en nuestro Ayuntamiento, sobre todo teniendo en cuenta el enorme compromiso que tiene el grupo de personas que componen el cuerpo de Voluntarios de Protección Civil de nuestra localidad en la actualidad y lo mucho que aportan a nuestra comunidad local, aprovechando esta memoria, para mandarles un mensaje de agradecimiento y reconocimiento en nombre de todo el pueblo de Morata de Tajuña.

De esta forma, presentamos unos presupuestos equilibrados, acomodados a las posibilidades de los ingresos esperados y que parten de una concepción en el gasto de la Hacienda pública desde el principio de prudencia y del respeto a la legislación vigente en esta materia que, no lo escondemos, seguimos exigiendo que se revise por el Estado, ante la cada vez más presión financiera a la que estamos sometidos los Ayuntamientos. Basten dos botones de muestra para la mejor comprensión de lo que en esta materia se expone: en los últimos años se han producido dos importantes normativas que crean nuevas obligaciones a los municipios y que no vienen acompañadas de nuevas posibilidades de ingresos, la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid que ha supuesto obligaciones directamente encomendadas a los Ayuntamientos, que suponen un importante volumen de gasto, y el Acuerdo del Estado con los Sindicatos para el paulatino y justo aumento de los sueldos de los Empleados Públicos y por lo tanto un aumento en el gasto de personal.

Importantes van a ser las inversiones en materia de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria, con la adquisición de un Camión de la Basura y una Barredora a través de renting y la contratación para el mantenimiento de nuestros jardines y parques por valor de 135.000 euros, cuyo pliego ya se ha aprobado en Junta de Gobierno y acabar con una situación que se viene manteniendo desde hace varias décadas y que ningún otro gobierno supo o pudo solucionar. Somos muy conscientes de la importancia que tiene nuestro entorno más cercano en el bienestar de nuestros vecinos y que con estas inversiones esperamos mejorar sensiblemente.

No olvidamos la importancia del seguimiento del Plan Director del espacio



natural de "El Bosque", muy dañado, además por el temporal de nieve sufrido este invierno, atendiendo sobre todo a las emergencias que han surgido para, en principio ir retirando todos los árboles y ramas dañados y la generación de un programa específico, dentro de la generalidad que nos aporta un documento de tal importancia y en el que venimos varios años trabajando.

Desde el punto de vista de la salubridad y la protección animal, hay decir que por una parte, se está negociando con el Arca de Noé un nuevo convenio, toda vez que el anterior cumplió el pasado año, con algunas mejoras derivadas de la aplicación de la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid y por otra parte, queremos destacar la negociación de un Convenio con la Asociación Morateña Animalista para su desinteresada colaboración en el control y seguimiento de las colonias felinas, para lo que les dotaremos de una subvención de 2.500 euros, destinada a la primera campaña de control de dichas colonias que se realiza en nuestro municipio.

Para posibilitar dicho programa y, al tiempo, facilitar el convenio en la recogida de animales abandonados, se va a construir una estancia de cuarentena y seguridad para animales abandonados, en un pequeño espacio, en el Bosque, por un valor de 16.000 euros.

Campaña que queremos comenzar este año y de la que presumimos la continuidad, de forma que dicho control sea efectivo. Desde aquí quiero agradecer de antemano la predisposición, la ilusión y el trabajo de este colectivo tanto con el bienestar animal, como con la mejora de la salubridad de nuestras calles.

Por otro lado, nos encontramos realizando los trabajos de elaboración del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, con el añadido de un programa especial de catalogación de las cuevas existentes que, además de servir para salvar el legado histórico de este tipo de vivienda popular, liberará de cara al futuro, a los propietarios del obligatorio proyecto arqueológico a la hora de intervenir en las mismas, todo ello al amparo de la Ley 3/2013 de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que ha sido la punta de lanza del necesario Plan General de Ordenación Urbana, que vamos a comenzar en el presente ejercicio con el Estudio Previo para el Avance del mismo.

La Cultura, aunque sigue siendo una de las áreas por las que más estamos trabajando, convencidos de que la misma es uno de los grandes motores de futuro y que supone un instrumento imprescindible para una sociedad de bienestar ciudadano, este año se ha visto reducida y la hemos dejado en un segundo plano por la necesidad surgida en reforzar otras áreas sobrevenidas por la actuación en la mitigación de la situación provocada por la pandemia, aún así, vamos a mantener la totalidad de los talleres y actividades culturales que se venían haciendo, manteniendo el mismo nivel cultural por el que veníamos apostando desde nuestra forma de hacer política, si bien adecuándolas a las restricciones que impone la situación pandémica. En este capítulo se destinan 669.007,10 €, lo que supone un 10 % del total del Presupuesto.

Otra importante intervención en Cultura será el apoyo directo al Museo de la Batalla del Jarama, para asegurar su supervivencia, a través de un Convenio de Colaboración con Goyo Salcedo, para darle un empujón definitivo a esta colección particular y el reconocimiento a la colección privada realizada por nuestro vecino que ha posibilitado el valioso legado de una parte de nuestra Historia local y, por ende, un elemento de atracción cultural y turístico para nuestro pueblo, para lo que destinamos una partida de 25.000 euros.

Seguiremos apoyando a todas las asociaciones y personas que de una forma u otra trabajan y aportan valor añadido a la Cultura morateña, como puede ser la Asociación Cultural Morateña, con la que colaboramos a lo largo del año, así como la Asociación de la Banda de Música o la Agrupación Musical Morateña, sin olvidar a las hermandades y otras comunidades religiosas, y que, a pesar de que los últimos años no nos han sido solicitadas, está en nuestro espíritu facilitar la



libertad de pensamiento que promulga nuestra Constitución en su artículo 16.

Dentro de las colaboraciones se encuentra el apoyo del Ayuntamiento cuando pone a disposición, nuestros espacios culturales a diversas actividades culturales privadas sin ánimo de lucro, como puede ser la Sala de Exposiciones o los escenarios y espacios públicos para los distintos artistas morateños o grupos de actividad cultural, como pueden ser los grupos de baile o musicales.

El mantenimiento, la mejora y el buen funcionamiento de los centros educativos de nuestro municipio es indispensable para nosotros. No importa el esfuerzo que haya que llevar a cabo, tanto político como económico, para que la educación se desarrolle en Morata en la mejor de las condiciones posibles. La libertad de los alumnos, tan manida últimamente, sólo puede ejercerse desde condiciones de igualdad.

Vamos a poner todos los medios que sean necesarios para que nuestros centros cuenten con los mejores medios posibles y como mínimo los mismos que el resto de los Centros de la Comunidad de Madrid. Porque nuestros alumnos no son menos que los de ningún otro lado de la región. Destinamos a educación 545.172,41 euros en este ejercicio, lo que supone una inversión de 483 euros por alumno al año, un 8% del presupuesto, algo más de 6 puntos por encima de lo que invierte la Comunidad de Madrid, que tras los últimos recortes se encuentra en menos de un 2,30%.

Entre esta inversión en la Educación de nuestros niños se encuentran acciones concretas, además de las de mantenimiento, en un año en el que se van a empezar a pintar las aulas del Colegio que llevaban más de 15 años sin realizarse.

Para nosotros es fundamental la inversión económica en Educación y lo es también la iniciativa política: mantenemos y reforzamos año a año, las políticas destinadas a la mejora de la calidad de la comunidad educativa y la convivencia como son la mesa contra el absentismo, el programa de Educación Vial, el programa CONECTA 4.1, las acciones de mediación, campañas contra el acoso y el ciberbullying, la ludoteca, el taller de padres y madres y especialmente este año para ayudar a contrarrestar los efectos que ha provocado la crisis del COVID19 en el curso escolar en la educación de nuestros jóvenes, vamos a continuar, desde el ayuntamiento, con el programa de Refuerzo Extraescolar para el Instituto, toda vez que la Comunidad de Madrid lo ha dado por finalizado en enero y, consideramos que dadas las circunstancias y la pérdida de calidad educativa provocada por dicha situación pandémica, debería seguir teniendo ese refuerzo, de acuerdo a lo que los propios profesionales nos aconsejan, para todo ello se ha destinado una partida de 69.900 euros.

Por otro lado, no quiero olvidar la inversión que se va a realizar en la Casitas de Niños, con la instalación de mobiliario para el proyecto “de patios a jardines”, un proyecto que sirve para introducir valores de respeto al medioambiente a los más pequeños y la de un toldo de sombra para la Casita de Niños I, después de que en años anteriores se instalara en la Casita de Niños II.

Seguimos manteniendo nuestra política en la actividad deportiva, con el apoyo a los distintos clubes morateños, a los que destinamos 21.000 euros de subvenciones para fomentar su actividad directamente, e indirectamente con la cesión de los espacios deportivos para el ejercicio de las correspondientes actividades. En total son 414.736,23 euros, un 6% del presupuesto la cantidad que destinamos para el mantenimiento de la actividad deportiva, lo que supone que desde nuestro Presupuesto Municipal se destinan 52,87 euros por vecino al año.

Quiero destacar que en el presente año se van a llevar a cabo acciones importantes sobre algunas instalaciones que tienen un importante deterioro, como en el Frontón municipal con la remodelación de la solera y el pintado de toda la pista, o el pintado de la pista de baloncesto del Bosque, o la adquisición de un tapiz para Gimnasia Rítmica, para ello hemos reservado 35.000 euros de inversión.



Tenemos que destacar la colaboración que venimos desarrollando con la Federación Madrileña de Motociclismo que, desde hace varios años, viene celebrando en nuestra localidad, diversas pruebas oficiales del Campeonato de Madrid y de España, y a quien queremos agradecer su disposición.

En definitiva, unos presupuestos equilibrados que conjugan perfectamente las posibilidades de ingresos esperados, por valor de 6.992.285,00 euros con las necesidades de nuestro Ayuntamiento.

Unos presupuestos muy reales, que responden a las políticas que desde el Equipo de Gobierno aplicamos para que Morata de Tajuña sea un pueblo donde, cada año que pase, se incremente el grado de bienestar social para nuestros vecinos y que se han visto inevitablemente afectados por la crisis sanitaria y socioeconómica producida por el COVID-19.

Unos presupuestos que son reflejo del proyecto político de nuestro programa de gobierno. Unos presupuestos, por tanto, que son continuación del trabajo que este equipo de Gobierno viene desarrollando a lo largo de estas legislaturas. Unos presupuestos reflejo de la senda que nos marcamos en el año 2015, que ha posibilitado las mayores cotas de bienestar social, y cultural, y que han puesto a Morata en el mapa turístico y comercial y que inician la política para, también ponerle en un lugar privilegiado en el entorno mundial deportivo del motor, recordando que estamos en un año muy especial y que gracias a la excelente gestión económica que hemos venido realizando en los últimos años y la relajación de la normativa de fiscalización en el gasto local, vamos a intentar afrontar importantes inversiones con cargo al remanente acumulado, para nuestros vecinos y vecinas.”

A continuación el Sr. Alcalde procede a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución constando bases específicas de control interno en las que se establece el régimen de fiscalización limitada con requisitos básicos y las Plantillas de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Interventora municipal.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del que se desprende que la situación es de **equilibrio** y de **cumplimiento**.

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos:

CAP. 1	Impuestos directos	3.918.000,00 €
CAP. 2	Impuestos indirectos	55.000,00 €
CAP. 3	Tasas y otros ingresos	584.795,00 €
CAP. 4	Transferencias corrientes	2.284.100,74 €
CAP. 5	Ingresos patrimoniales	39.500,00 €
CAP. 6	Enajenación de bienes	76.000,00 €
CAP. 7	Transferencias de capital	0,00 €

CAP. 8	Activos financieros	0,00 €
CAP. 9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.957.395,74 €

Gastos:

TOTAL CAPITULO 1 - GASTOS DE PERSONAL	4.438.104,72 €
TOTAL CAPITULO 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.927.666,90 €
TOTAL CAPITULO 3 - GASTOS FINANCIEROS	3.500,00 €
TOTAL CAPITULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.550,00 €
TOTAL CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES	303.293,52 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.954.115,14 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Aprobar el establecimiento del régimen de fiscalización limitada con requisitos básicos que se contiene en la base 51 "control interno" de las bases de ejecución del Presupuesto teniendo esta base vocación de permanencia en tanto no se modifique, se derogue o se apruebe un reglamento de control interno.

CUARTO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO. Aprobar el techo de gasto conforme a lo establecido en el programa de gastos establecido en el presupuesto general para 2021, que asciende a 6.954.115,14 euros.

SEXTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SÉPTIMO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad de Madrid."

El desarrollo de las intervenciones de los/as Sres/as Concejales/as, queda recogido en la "Grabación de video R/2021/22" que consta en el expediente del presente Pleno PLN/2021/5.

A continuación, la Presidencia somete a votación la aprobación del Presupuesto municipal para 2021, resultando **aprobado por mayoría absoluta** de los asistentes, con 7 votos a favor del Grupo Socialista y 6 votos en contra del Grupo Popular.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 22:55 horas del día 11 de marzo de 2021, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

Morata de Tajuña, a (fecha en el margen).

Vº. Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

